



Servicio Nacional  
de Capacitación  
y Empleo

**SENCE**

+ Oportunidades  
+ Capaz  
+ Empleo

# **INFORME DE DIALOGO COMUNA DE LA PINTANA**

**SENCE**

Fecha: 07 de Junio 2017

## **1. Introducción.**

Los Diálogos Participativos, DP, son espacios de encuentros entre la ciudadanía y las autoridades del Estado (Gubernamentales y Municipales), para dialogar sobre materias de interés público.

Su metodología cuenta con procedimientos regulados pero flexibles, así como con territorios y actores definidos. El proceso se inicia con la entrega de información sobre las materias a debatir; continúa con las “Plataformas de Trabajo” que son actividades con metas y plazos entre la ciudadanía y los convocantes al Diálogo. Y Finalizan con un encuentro evaluativo conjunto.

## **2. Objetivo general.**

El objetivo es la implementación de una metodología participativa para la realización del Diálogo entre 2 o más actores sociales, esto implica necesariamente el desarrollo de una serie de etapas, proceso cuya duración la fijan los actores involucrados.

Lo principal es la realización del Diálogo propiamente tal en un tiempo y espacio definido. Para ello se ha diseñado una técnica denominada ENCUENTRO DIÁLOGO PARTICIPATIVO (EDP), basada –entre otras- en la técnica del Open Space, que permite generar conversaciones y acuerdos en forma dinámica y con un gran número de participantes.

## **3. Actividad**

Diálogo Participativo La Pintana

## **4. Señalar lugar y fecha de actividad.**

El diálogo Ciudadano se realizó en el Club de Campo de la Comuna de La Pintana el día miércoles 07 de Junio 2017.

## **5. Autoridades asistentes, señalar cargo e institución.**

Claudia Pizarro Peña, Alcaldesa de la Comuna da La Pintana

Dinka Tomicic Bobadilla, Directora Regional Sence.

## **6. Cantidad de asistentes.**

50 Personas

## **7. Descripción del diálogo**

Este Diálogo Participativo, es iniciado por el Maestro de ceremonia, Luego las Palabras de la Alcaldesa de la Comuna de La Pintana y finalmente las palabras de la Directora Regional de Sence. Cada una dando énfasis a lo importante que es la capacitación y las ofertas laborales que podemos entregarle a los vecinos de la Comuna.

Luego se expuso de los programas Sence y los Bonos que se entregan por Ley.

Se presentan 2 videos de experiencias de alumnos que realizaron curso más capaz, uno de línea Regular y otro de la Línea de Mujer Emprendedora.

Comenzamos con los Grupos de trabajo de los siguientes temas:

- TEMA 1: INCLUSIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD.
- TEMA 2: MUJERES, JÓVENES E INSERCIÓN LABORAL.
- TEMA 3: RED DE EMPLEADORES: MEJOR CAPITAL HUMANO, MÁS PRODUCTIVIDAD.
- TEMA 4: ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA INTERMEDIACIÓN LABORAL.
- TEMA 5: ARTICULACIÓN DEL ESTADO PARA LA EMPLEABILIDAD.

Finalmente se exponen las conclusiones de cada uno de los grupos con respecto a las 3 preguntas por tema que cada grupo discutió.

## **8. Conclusiones**

Se planteó principalmente la necesidad de tener capacitación más pertinente a los vecinos.

La comuna necesita más apoyo a los emprendedores, sobre todo a las mujeres que son la mayoría de las personas que tienen trabajos independientes y emprendimiento dentro de la Comuna.

Promocionar de mejor forma los cursos de capacitación, no siempre se enteran de la oferta de trabajo.

Potenciar la capacitación y el empleo para personas en situación de discapacidad.

Fomentar la intermediación laboral que se haga un seguimiento y fortalecer sus redes de contacto con la intermediación laboral. Esto nos permite además realizar su colocación laboral o bien fortalecer su emprendimientos.

Que las Omil sean más efectivas, que si los usuarios dejan currículum sean realmente revisados y llamados para una oferta de trabajo, o sea, que se busquen ofertas de trabajo en son a las experiencias de los usuarios que requieren empleo.

## 9. Anexos

### - Invitación



# INVITACIÓN

*DINKA TOMICIC BOBADILLA, Directora Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, y CLAUDIA PIZARRO PEÑA, Alcaldesa de la Municipalidad de La Pintana, le saludan muy cordialmente y tienen el agrado de invitar a usted a participar de los Diálogos Ciudadanos Regionales 2017.*

*La Actividad se realizará el día miércoles 07 de Junio del 2017, a las 11 hrs en el Club de Campo Municipal de La Pintana, Ubicado en Avenida Santa Rosa #10812, Comuna de La Pintana.*

S.R.C. Natalia Gallardo ngallardo@pintana.cl / 223896832

Santiago, Mayo de 2017



La capacitación no solo da trabajo. También cambia vidas

[www.sence.cl](http://www.sence.cl)



- Programa



**PROGRAMA DIÁLOGO CIUDADANO  
"SENCE EN LAS COMUNAS"**

**SENCE RM  
07 DE JUNIO 2017**

**LA PINTANA**

Hora	Actividad
11:00	Recepción y registro de participantes
11:20	Himno Nacional.
11:30	Bienvenida y palabras del Alcaldesa, Señora Claudia Pizarro Peña
11:40	Palabras de la señora Dinka Tomcic Bobadilla, Directora SENCE Región Metropolitana.
11:50	Presentación Diálogo Ciudadano: Presentación Programas Sence
12:00	<b><u>Discusión Grupal:</u></b> <b>Tema 1:</b> Inclusión para la empleabilidad <b>Tema 2:</b> Mujeres, Jóvenes e inserción laboral. <b>Tema 3:</b> Red de empleadores: mejor capital humano, más productividad <b>Tema 4:</b> Rol de la Sociedad Civil en la intermediación laboral <b>Tema 5:</b> Articulación del Estado para la Empleabilidad
12:30	Conclusiones y exposiciones de los grupos
12:50	Café y cierre de la actividad



REGISTRO DE ASISTENCIA DIÁLOGOS PROVINCIALES 2017	FECHA ACTIVIDAD	
	PROVINCIA / REGIÓN	
	LUGAR ACTIVIDAD	

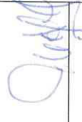









- Lista de participantes y firmas

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
Eugenia Forca	76730830	Fund de las Familias	987032564		forca.
Luis Aravena	42879710		86064925		
Antonio Puellos	40997679	S.A.M. LA Vida es Bella	96112930		
Daniel Hanzig	18074230-1	Nonstop	86306709		
Barbara Vargas	19440246-5	Prodesal	966772456		
Ester Aros	6.839.512-7	JJ.V. 2-1	994329147		
Arturo Sarrut	4.634.9444	JJ.V. 18-1, CAL CPR	998160832	arturo.sarrut@cal.cl	
Cynthia Flores	17.063.918-9	Programa Jefas de Hogar		C.Flores@gmail.com	
Marta Diaz Feste	5.192.726-5	Monsieur Aldea JJ.V. 1-4	95844432	marketingcastro@hotmail.com	
Clara Canille Canille	10944658-0	C.P. Villa Model Señora Rosa Nancy	973125559	janimillo@gmail.com	

REGISTRO DE ASISTENCIA DIÁLOGOS PROVINCIALES 2017		FECHA ACTIVIDAD	
NOMBRE	RUT	PROVINCIA / REGIÓN	LUGAR ACTIVIDAD

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
JACQUELINE MULLAQUIZ	15.700.108-6	Junta de Vecinas 20-At	57430369	jacqueline.mullaquiz gonzales3@gmail.com	<i>Jacqueline Mullaquiz</i>
SILVERIA SALAS	5.148.113-5	club adulto 1945-20 JOSÉ OSBERO	66513924		<i>Silvia</i>
Alexandra Zamora	12.503.000-4	S. S. VU-20-16 Presidente	88878808	ruminat1873@strad.com	<i>Alexandra</i>
Cristina Morales	12409916-1	Junta de Vecinos 9-1	959920278	Cristina.Moralesm@gmail.com	<i>Cristina Morales</i>
Miriam Huiniquel	12.506.914-2	Civil	999018922	Miriam_Bando@Hotmail.com	<i>Miriam</i>
Rosa Armue	10273892-4		97559700	Rosa Armue@hotmail.com	<i>Rosa Armue</i>
VERONICA MARI ANGE	9471996-8	FUND. DE LAS FAMILIAS	956108914	VERONICA ANGELO HOTMAIL.COM	<i>Veronica</i>
Amelia Hernández	7.100.440-6	Fuerza de las Familias	5289548		<i>Amelia Hernández</i>
Laura Salazar	15439410-4	PATRONA 12311	96765677	EMARLET 2017@gmail.com	<i>Laura</i>
Beatriz Valdovinos	13.686.528	Com. de Vecinas e. 2017	97944448	beatrizvaldovinos@gmail.com	<i>Beatriz</i>

REGISTRO DE ASISTENCIA DIALOGOS PROVINCIALES 2017		FECHA ACTIVIDAD	
		PROVINCIA / REGION	
		LUGAR ACTIVIDAD	

NOMBRE	RUT	INSTITUCION / CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
Corral Bayano	10.370.914-8	Jul-21 Presidente	770 88259	m.ow.u.o. Corraldo @hotmail.com	
Darling Escalera	19.228.286-1	Fundacion de las Familias Snto car	68423918 77097047	Darling.Darling@original.com	
Luis Bonnemsisen	9.768.817-6	Sete Aires Des Humane		Lbonnemsisen@intercd	
Miriam Yolanda Lastomay	35.010.532-0	Inmigrantes	59359018	miriamyol@hotmail.com	
Sebastian Bonjeiros	19.728.624-0	Proveedores	40087448	sebastianbonjeiros13@gmail.com	
Patricia Escobar	10.195.567-8	U. 2-1	851430032		
Marlene Puentecanta	6.493.573-4	U. 11-1	978704506	marlene2605@gmail.com	
Julia Campillay	7307561-0	Allegria de Niña	992159560		
Martha Arce C.	8.165663-0	U. 6-2 Tubo Pasta	989295157		
Norma Puentes	11201872-0	U. 11-1	878148340	Dulciana. Arce Puentes 30 e f u o c o m	



REGISTRO DE ASISTENCIA DIALOGOS PROVINCIALES 2017	FECHA ACTIVIDAD	
	PROVINCIA / REGIÓN	
	LUGAR ACTIVIDAD	

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
Verónica Urrutia L.	13.714.559-2	Fundación de las familias	9637338	veronica@fundacionde.las.familias.cl	
Marta Busturia F.	7495891-5	El Encanto de Renacer	94980196	—	M. Busturia F.
Esmeralda Uñez	24.508.012-7	Grupo de Inmigrantes	946226175	ballotaesp@live.com	
Rodrigo Acaredo	14.486659-8	Fundación Cristo Vive	04.4181513	laacadefundacioncristovive.cl	
Silvia Huache	12.208.560-4	JL 15-2	83577415	—	
Sofía Lazo	13.450.183-1	PPV 11E	79491337	Sjason@purlina	
Patricia Solís G.	12.020.644-0	DEYRE S.P.A. C.A. ZUCRE	48804650	psolis@purlina.cl	
Sharon Boschmann	74.838.204-15	Inmigrantes	967593679	sharoncardenas@comibon	
Andrés Urrutia	13.782.316-0	Predeal	98470431	urruia@predeal.cl	
Paula Aguirre	16.333.563-7	PIUTJ	30523491	paola@piutj.cl	

**SENCE**

- + Oportunidades
- + Capacaz
- + Empleo



REGISTRO DE ASISTENCIA DIÁLOGOS PROVINCIALES 2017		FECHA ACTIVIDAD	
		PROVINCIA / REGIÓN	
		LUGAR ACTIVIDAD	

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
Lucía Becerra Jorjic	6.240.222-2	Uchael	990701917	lucebecera270@gmail.com	
TERESA FERNAL S.	10.961.160-3	Dmil	95497453	thernal@fintaria.cl	
TANIA MUMILLO M	10.931.073-5	Junta Comite Votos 18-1 Asamblea presidial	979307459	TANIA MUMILLO M@gmail.com	
JUSTITHAN CARMONA	16.424.348-7	DIRECCION DE ANÁLISIS 3-3	9-81822808	JANX.LG@IBFINDICOM	
MARISA TORREO	15.461.055-7	DIRECCION COOP GERINUR	9-66824944	MARLEN2000@HOTMAIL.COM	
Dayan Rubio	15.964.847-8	COORDINADORA AGROPECUARIO JOSE ORLANDO		dayan.rubio.mujica@gmail.com	
Sara Barilic	11.031.082-4	El Rincón	67773451		
CINDY ELGOREZSA/ O	14.164.264-2	Escuela Fuerza Productiva	96414029	CINDYELGOREZSA@gmail.com	
Flora Wray	13.514.756-1	Defensoría Pública	91140205	YERONIMA@puddo.cl	
Sergio Olivero Pino	16.551.519-9	Programa Protección de la Mujer	979707572	SOCIARIES@PINTANA.CL	

- Fotografías









- PPT utilizada en diálogo



### **OBJETIVO:**

Generar en sus usuarios/as competencias laborales que les permitan aumentar la probabilidad de acceder a puestos de trabajos

### **REQUISITOS:**

- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según Calificación Socio Económica.
- Hombre y Mujer entre 18 y 65 años.
- No poseer estudios de educación superior completos.
- Disponibilidad horaria para asistir a los cursos.

### **BONOS Y SUBSIDIOS ASOCIADOS:**

- Subsidio por día asistido a la capacitación, tanto en su Fase Lectiva como Fase Práctica Laboral de \$3.000.
- En el caso que el curso tenga salida de Independiente, se entregará un subsidio de \$200.000, para útiles insumos, herramientas o instrumentos.
- Seguro de accidentes personales, a causa o con ocasión de la actividad de capacitación.

## **OBJETIVOS:**

Posibilitar el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, migrantes, cesantes, que buscan trabajo por primera vez o con empleos precarios o de baja calificación laboral.

## **CARACTERÍSTICAS:**

Son becas de capacitación en oficios.

Son totalmente gratuitas para los beneficiarios, quienes contarán con un subsidio diario, como también de útiles o herramientas cuando corresponda.

## **¿DÓNDE POSTULAR A ESTAS BECAS?**

- Entidad Requirente.
- Directamente en los Organismos Técnicos de Capacitación adjudicados.
- En el OTIC que llama a licitación
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de su comuna o quien haya solicitado la capacitación.



### **OBJETIVOS:**

Contribuir al acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres y jóvenes vulnerables, y personas en situación de discapacidad, con cursos entre 200 y 300 horas, además de una práctica laboral .

### **REQUISITOS:**

- Mujeres 18 - 64 años de edad.
- Hombres 18 - 29 años de edad.
- Personas en Situación de Discapacidad 18 - 50 años de edad.
- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según Registro Social de Hogares.
- Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses.
- Todas las postulaciones se realizan a través de la página [www.sence.cl](http://www.sence.cl)

### **INCLUYE:**

- Subsidio diario.
- Cuidado infantil para menores de seis años.
- Seguro contra accidentes.
- Subsidio de herramientas según corresponda.
- Intermediación laboral .

## INCENTIVO TRIBUTARIO:

- Permite a las empresas que imponen en Primera Categoría, descontar del pago de impuestos, los gastos relacionados con capacitación y/o evaluación y certificación de competencias laborales, en un monto de hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones imponibles.
- La empresa puede administrar directamente la franquicia tributaria o hacerlo a través de un Organismo Técnico Intermediario de Capacitación (OTIC).
- La capacitación la puede realizar directamente la empresa, o contratando los servicios de un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) acreditado en Sence.  
En ambos casos el Sence debe aprobar previamente el curso a impartir.

## ANTECEDENTES IMPORTANTES:

- Se capacitan, socios/dueños, Trabajadores, Pre-Contrato y Pos-Contrato.
- Flujo de Proceso: Comunicar, Rectificar, Pre-liquidar, Liquidar, Declaración por el pago de Cotizaciones Previsionales.
- OTEC emite factura Y Certificado de Asistencia, EMPRESA verifica estos documentos antes de ser presentados a SENCE.

## DEFINICIÓN

- Aporte monetario otorgado por el Estado para mejorar el sueldo de los trabajadores/as 18 - 25 años de edad que perciben bajos salarios (es decir, que pertenecen al 40% más vulnerable de la población).
- El beneficio apoya además a quienes los contratan (sus empleadores).

## IMPORTANTE:

El Subsidio se mantiene en la medida que el beneficiario cumpla con las siguientes condiciones:

- 18 - 25 años de edad.
- Remuneración no supere \$440.378.-
- No trabajar en una institución del Estado o en una empresa con aporte estatal superior al 50%.

## PUEDEN POSTULAR:

- Trabajador(a) Dependiente o Independiente.
- Las postulaciones deben realizarse a través de la página [www.subsidioempleojoven.cl](http://www.subsidioempleojoven.cl)

## DIRIGIDO A:

- Mujeres trabajadoras, dependientes e independientes con sus cotizaciones al día.
- Edad 25 - 59 años,
- Contar con Registro Social de Hogares
- Pertenecer al 40% más vulnerable de la población.

## REQUISITOS:

- Ser mujer trabajadora dependiente, regida por el Código del Trabajo o trabajadora independiente, y tener las cotizaciones previsionales al día.
- Tener entre 25 y 59 años.
- Renta Bruta Mensual inferior \$423.685.
- No pertenecer a empresas estatales o que tengan un aporte igual o superior al 50% de aporte estatal.
- Se hace especial llamado a postular al beneficio a las mujeres con ingreso menor a \$300.000 pesos
- Las postulaciones deben realizarse en [www.bonotrabajomujer.cl](http://www.bonotrabajomujer.cl)

## MAYOR ACCESIBILIDAD:

- Permite que las personas se inscriban directamente sin necesidad de acudir a una Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) [www.bne.cl](http://www.bne.cl)
- Permite que las empresas publiquen directamente sin necesidad de acudir a una OMIL.
- Es de acceso completamente gratuito para personas afiliadas al seguro de cesantía y empresas.

## MAYOR COBERTURA:

- La nueva BNE se constituye en la bolsa electrónica de trabajo más grande de Chile, considerando que están disponibles las ofertas que publican directamente las empresas y las ofertas que se gestionan a través de las **323 Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) constituidas a nivel nacional.**
- A través del portal los/as usuarios/as acceden a información sobre programas y cursos de capacitación, orientación laboral y otros contenidos vinculados al ámbito laboral.

- **Preguntas y respuestas por grupos de trabajo**

**TEMA 1: INCLUSIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD**

**1. A partir de su experiencia/conocimiento ¿Cómo son las condiciones de oferta de capacitación en relación a estos grupos?**

El grupo en su mayoría respondió que la oferta es poca pero a través del programa Más Capaz se encontró una oferta de capacitación para este grupo de personas y con la oportunidad de insertarse al mundo del trabajo.

**2. ¿Qué acciones podría realizar SENCE para mejorar el acceso (a capacitación) de estos grupos?**

Realizar más cursos de capacitación para personas en situación de discapacidad y tener una mayor coordinación entre organismos públicos, porque muchos no sabían que existían cursos para personas con discapacidad, es por ello que solicitaron mayor difusión para las capacitaciones

**3. ¿Qué acciones podrían realizarse una vez finalizados los cursos para que las personas puedan insertarse laboralmente?**

Las acciones a realizar, es un mayor trabajo con las empresas y seguir con un acompañamiento de las personas con discapacidad para una mejor inserción en el mundo laboral.

**TEMA 2: MUJERES, JÓVENES E INSERCIÓN LABORAL**

**1. ¿Cómo podrían mejorarse las trayectorias laborales de Mujeres y Jóvenes?**

Mayor posibilidad de recibir gente, la persona va a dejar cv y no son llamados con las mujeres y personas mayores. Uno pide trabajo pero no tiene respuesta.

Con capacitación

En mi caso la trayectoria laboral yo estudie electrónica audiovisual, pero no me ha servido.

Actualmente soy estilista estudie en el Infocal y me capacite como especialista en belleza. Eso me llevo a formar mi ingreso. Yo actualmente me independice

En el trabajo apatronado en mi área me cuesta capacitarse por los horarios de mal

Falta más seguimiento y fortalecimiento a las capacitaciones. Los seguimientos son fundamentales para realizar unas óptimas capacitaciones en los programas.

Faltan más oportunidades para las personas que deseen capacitar.

Variedad de capacitaciones siempre son las mismas, ampliar la gama de capacitaciones siempre son pastelería y peluquería. Básica. Ampliar el área de capacitación.

Que las prácticas y capacitaciones sean certificadas para el emprendimiento.

El acceso falta conectar las capacitaciones con la empresa y dar más énfasis al enfoque de género, debido que todavía seguimos al debe en la equidad de capacitarse y encontrar colocación laboral.

Ampliar el cuidado infantil de 6 a 12 años. Y que también fuese tanto para mujeres y hombres. Variedad en las capacitaciones que no solo la empresa desee sino que sea una gama para elegir y fortalecer mis habilidades a futuro en caso que cambie de rubro

## **2. ¿Qué temas/acciones podrían abordarse/realizarse post capacitación?**

Seguimientos y profundizar las capacitaciones realizadas debido a que se profundizar y supervisar la colocación laboral de las personas.

Tener otras oportunidades

Alternativas en las capacitaciones para reinventar

Fomentar la intermediación laboral que se haga un seguimiento y fortalecer sus redes de contacto con la intermediación laboral. Esto nos permite además realizar su colocación laboral o bien fortalecer su emprendimientos.

Fortalecer la selección de los usuarios.

## **3. ¿Qué tipo de apoyos podría brindar el Estado para mejorar las condiciones de empleabilidad?**

Cuidado de los niños

Fortalecer y mejorar el acceso a los cursos debidos que en muchas ocasiones la gente no puede acceder por tener puntaje adecuado.

Mejorar el registro social de hogares debido a que su filtro perjudica los usuarios que deseen puesto a que se excluyen a usuarios que necesitan postular. Además no se repiten los mismos usuarios de siempre.

Eliminar como bonos, y otros que se entregan en los municipios y fomentar las capacitaciones y estudios que permitan generar

Es difícil optar a los cursos Sence para los jóvenes debido que el requisito del Sence con las cotizaciones no deja postular a los jóvenes que permitan capacitarse.

Eliminar el rango de edad de 65 años a que sea universal para todos.

## **TEMA 3: RED DE EMPLEADORES: MEJOR CAPITAL HUMANO, MÁS PRODUCTIVIDAD**

### **1. ¿Qué requieren hoy las Empresas para mejorar las competencias de sus trabajadores y trabajadoras?**

Detectar necesidades de capacitación.

Potenciar habilidades blandas y competencias transversales.

Sincronía entre las necesidades de la Empresa, las habilidades de las personas y los contenidos de los cursos de capacitación.

**2. ¿Cómo debiese ser la relación entre el Estado y los Empleadores para los procesos de mejoramiento de empleabilidad? ¿Qué tipo de instrumentos debiese proveer el estado?**

El estado debe ser un ente regulador, norma, conversatorios, estado, empleadores y trabajadores.

Los Instrumentos: convenios estratégicos.

**3. ¿Es posible rescatar buenas prácticas en la relación Empresa-Estado/Política Pública-Territorio? (ONGs, Servicios, Sociedad Civil).**

Buenas prácticas, las ONG, y otras instituciones sin fines de lucro se focalizan en la capacitación con empleo, existe un sistema de control para garantizar que la persona sea competente y acceder al mercado laboral.

Desayunos con empresas para levantar demandas laborales y de capacitación.

#### **TEMA 4: ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA INTERMEDIACIÓN LABORAL**

**1. ¿Cuál es lo rol de la Sociedad Civil en el fortalecimiento de las políticas de intermediación laboral?**

La sociedad debe informarse de lo que acontece junto con sus representantes pero hay carencia en el acceso a información general de los beneficios.

Entregar información a las personas en general de lo vigente de las políticas públicas.

Fortaleciendo y potenciando a los grupos que trabajan con la comunidad, ya que la comunicación entre los representantes de juntas de vecinos, dirigentes de organizaciones, etc y municipio no es clara y muchas veces no existe.

El rol de la sociedad es atender sus propias necesidades pero políticas de intermediación no siempre están al alcance.

Más énfasis en la sociedad como se aborda la Discapacidad.

**2. ¿Cuáles son las condiciones del entorno político/programático que se requieren para que la Sociedad Civil pueda participar activamente en el proceso de Intermediación Laboral?**

Falta Integración de las localidades y de su articulación con las Empresas.

Que haya políticas de contrataciones para los adultos mayores.

**3. ¿Qué buenas prácticas podría destacar en la relación Estado-Sociedad Civil en materia de Intermediación Laboral?**



El financiamiento de las personas que se han capacitado.

Las ONG actúan bien como intermediadores

Control de las Organizaciones.

## **TEMA 5: ARTICULACIÓN DEL ESTADO PARA LA EMPLEABILIDAD**

### **1. ¿Qué arreglos institucionales deben realizarse en el territorio para el desarrollo de mejores procesos de Intermediación Laboral?**

Arreglos institucionales para el desarrollo de la intermediación laboral.

Generar políticas que castigue a las empresas que discriminen por género, sector de residencia, religión, etc.

### **2. ¿Cuáles son los desafíos de los servicios públicos para mejorar la empleabilidad y acompañar la trayectoria laboral de las y los ciudadanos del país?**

Desafío de los servicios públicos para mejorar la empleabilidad.

Generar alianzas estratégicas entre las municipalidades de las comunas vecinas.

Generar continuidad de los proyectos de políticas públicas.

### **3. ¿Qué experiencias territoriales conoce y destacaría como favorable para mejorar la empleabilidad?**

Las ferias laborales que realizan los Municipios y las ferias en general, también la existencia de la Omil, saber que hay un lugar donde podemos ir a buscar empleo.